

# Cuerpo y moralidad: la lactancia asalariada en los discursos letrados de la ciudad de México (primera mitad del siglo XIX)

Francisco Javier Beltrán Abarca  
Universidad Nacional Autónoma de México

---

Fecha de recepción: 31/05/2021

Fecha de aceptación: 15/11/2021

## RESUMEN

Este artículo examina de qué manera la lactancia asalariada fue referida en discursos periodísticos y médicos publicados en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. El objetivo es explicar los principales elementos que integraron la concepción letrada sobre las nodrizas. Se identifica así la existencia de una tendencia crítica hacia esa modalidad de trabajo. Por un lado, dichos discursos consideraron que propiciaba un relajamiento en la obligación que las madres tenían de amamantar a sus hijos y, por el otro, afirmaron que estaba plagada de saberes y prácticas erróneas. En consecuencia, un arquetipo del ama de leche se construyó a fin tanto de mostrar la necesidad de modificar los parámetros del cuidado de sus propios cuerpos como de estrechar la vigilancia de su conducta moral.

**Palabras clave:** trabajo, leche, infancia, chichigua.

## ABSTRACT

This article examines how wage breastfeeding was referred to in journalistic and medical discourses published in Mexico City during the first half of the 19th century. The aim is to explain the main elements that made up the literate conception about wet nurses. Thus, there was a critical tendency towards this kind of work. On the one hand, these discourses considered that it fostered a relaxation in the obligation that mothers had to breastfeed their children and, on the other hand, they affirmed that it was plagued by erroneous knowledge and practices. As a result, an archetype of the wet nurse was constructed in order to show the need to modify both the parameters of caring for their own bodies and to tighten the vigilance of their moral behavior.

**Keywords:** work, milk, childhood, chichigua.

## INTRODUCCIÓN

La lactancia asalariada fue práctica cotidiana en la ciudad de México durante los tres siglos del régimen colonial, resultado de una herencia occidental en torno a los usos de la fuerza de trabajo femenina. Los espacios en los que se llevaba a cabo fueron diversos, definidos según los términos de las contrataciones y las condiciones laborales. Hubo mujeres que se empleaban como amas de leche en casas particulares, donde a menudo eran consideradas como parte del servicio doméstico. Otras llevaban consigo a los niños para alimentarlos en sus viviendas, compaginándolo, no sin un doble esfuerzo, con la crianza de sus propios hijos. Esta circunstancia fue similar entre quienes trabajaban para establecimientos asistenciales y de caridad enfocados al cuidado infantil, como fue la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México, fundada en 1767 y en funciones hasta la segunda mitad del siglo XIX.<sup>1</sup> Las nodrizas no solían ser hospedadas en su edificio debido a limitaciones económicas y como medida higiénica para evitar la propagación de enfermedades en su interior.<sup>2</sup> Esta segmentación permite identificar formas de inserción en el mercado laboral, pero, se desempeñasen donde se desempeñasen, la actividad de esas mujeres estaba dirigida al cuidado infantil por medio de su cuerpo.

Las investigaciones sobre la lactancia asalariada en el mundo preindustrial iberoamericano han contribuido a distinguir prácticas comunes a ambos lados del Atlántico, derivadas de formas tradicionales en las que las mujeres buscaban su subsistencia, por encima de singularidades en las dinámicas sociales locales.<sup>3</sup> El tema ha sido examinado y problematizado desde diferentes métodos y perspectivas, que van desde la historia de las infancias y las mater-

---

<sup>1</sup> Claudia Ferreira Ascencio. "Niños expósitos. De la segregación a la integración (1767-1861)." En Pilar Gonzalbo Aizpuru y Leticia Mayer Celis (eds.), *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*. México: El Colegio de México, 2016, 120-140.

<sup>2</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru. "La casa de niños expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII." *Historia Mexicana* 31, no. 13 (1982): 423-424; Francisco Javier Beltrán Abarca. "Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México." *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, no. 12 (septiembre-diciembre de 2018): 55-60.

<sup>3</sup> Carmen Sarasúa. *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1994, 148-150; Mónica Bolufer Peruga. "La lactancia asalariada en Valencia a finales del siglo XVIII." *Saitabi*, no. 43 (1993): 255-268; Lola Valverde. "Los niños expósitos y sus nodrizas en el País Vasco (siglos XVIII y XIX)." *Cuadernos de historia-geografía*, no. 17 (1990): 231-262; G. D. Sussman. "Parisian infants and Norman wet-nurses in the Early Nineteenth century: a statistical study." *Journal of Interdisciplinary History* 7, no. 4 (1977): 637-653; Cecilia L. Allemandi. *Sirvientas, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: fines del siglo XIX y principios del XX*. Buenos Aires: Teseo, 2017, 167-201.

nidades,<sup>4</sup> hasta la historia de la esfera doméstica y de los saberes científicos.<sup>5</sup> Un enfoque que reviste interés para el presente artículo es el que tiene que ver con la historia del trabajo, y más específicamente con lo que en las últimas décadas se ha denominado para el análisis de realidades presentes y pasadas como “trabajo de cuidados”. Este concepto ha sido de gran utilidad para entender de modo integral el conjunto de labores, remuneradas o no, que hacen posible la reproducción social de los humanos, tanto en espacios domésticos y familiares, como a través de corporaciones, instituciones y poderes estatales que asumen ese objetivo. Bajo esa luz, la lactancia asalariada es algo más que solo un acto alimenticio; constituye una actividad de acompañamiento a los infantes en sus necesidades vitales durante los primeros años de vida. Al respecto, uno de los aportes más significativos de los estudios historiográficos con perspectiva de género ha sido, en palabras de Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, cuestionar “falsos esencialismos y naturalizaciones” impuestos al trabajo de cuidados y a las concepciones sobre la maternidad, evidenciando con ello su “variabilidad histórica y de clase”.<sup>6</sup> Es decir, aun cuando la generación de leche materna responde a un aspecto biológico, la lactancia puede ser entendida desde una óptica más amplia, como una práctica variable al paso del tiempo y según los contextos socioculturales.

En las siguientes páginas la lactancia es entendida como una forma de trabajo, como un intercambio mediado por el cobro de salarios, y de carácter temporal al depender de una etapa fisiológica posterior al parto. Huelga decirlo, hasta antes del siglo XX no siempre fue reconocida como una actividad laboral en sentido estricto, aunque entrañara una función social. Desde una perspectiva presente no se puede poner en duda que constituía por derecho propio una variante de trabajo. Alimentar era su propósito modular, pero implicaba otras actividades sin las cuales no es posible apreciarla en su completa dimensión: asear el cuerpo y las prendas del niño; proveerle remedios ante enfermedades y velar su sueño; procurar sus neófitos pasos; enseñarle las primeras palabras, juegos y gestos que lo ayudarían a socializar con su entorno inmediato.

<sup>4</sup> Mónica Bolufer Peruga. “Madres y maternidades: nuevas miradas desde la historiografía.” En G. A. Franco Rubio (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Barcelona: Icaria, 2010: 51-81.

<sup>5</sup> Ana María Carrillo. “La alimentación ‘racional’ de los infantes: maternidad ‘científica’, control de las nodrizas y la lactancia artificial.” En Julia Tuñón (comp.), *Enjaular los cuerpos: normatividades decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México, 2008, 227-280; Fátima Ferni Álvarez. “El proceso de medicalización de la lactancia materna en España en el primer tercio del siglo XX.” Tesis de doctorado en Historia de la Ciencia, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019.

<sup>6</sup> Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns. “Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales.” En Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata, 2011, 16-18.

Nuestro conocimiento historiográfico sobre esta clase de lactancia en el territorio mexicano es hoy día limitado.<sup>7</sup> Enfocadas a examinar sobre todo la realidad de fines del siglo XIX y comienzos del XX, son contadas las investigaciones que explican cómo fue que la sociedad preindustrial, urbana o rural, generó condiciones para que mujeres se incorporaran a esa ocupación. Menos se ha indagado en cómo las también llamadas *chichiguas* asumieron el cuidado infantil, cómo lo integraron a las dinámicas de sus unidades domésticas, qué dijeron de sus propios cuerpos y cómo fueron los vínculos entablados con sus empleadores. Estas ausencias se han debido quizá al reto que implica la búsqueda de testimonios en archivos históricos que documenten, con distintos grados de aproximación y ángulos de mirada, la experiencia de criar a niños que, por muerte, enfermedad o elección de sus madres, no podían ser amantados por ellas.

Mediante el análisis de discursos letrados, este artículo tiene por objetivo mostrar que durante la primera mitad del siglo XIX, periodo escasamente examinado hasta ahora, aparecieron expresiones tendientes a querer corregir la manera en que las nodrizas desempeñaban la lactancia. Ello consistió en evidenciar lo que diferentes autores calificaron de prácticas erróneas, lo mismo que comportamientos poco decorosos. En última instancia, se cuestionó su papel de figuras sustitutas en la crianza infantil al contravenir esa obligación, instituida como natural antes que social, que las madres debían asumir por cuenta propia.

Eso discursos aparecieron principalmente en la prensa periódica, y sus autores fueron “publicistas” y médicos, un conjunto de hombres heterogéneo en cuanto a sus trayectorias de vida, pero con la afinidad de ser letrados, en razón de que dominaban habilidades en lectoescritura como parte de su ocupación o como condición indispensable para tener acceso a una cultura escrita. A través de ese tamiz observaron e interpretaron la realidad. Y desde esa posición se hicieron a la tarea de divulgar un modelo de ama de leche, estructurado a partir de cualidades morales y físicas que idealmente debían reunir las mujeres para ser consideradas idóneas para esa labor. Tal afán, sin embargo, tuvo sus límites. El más serio, sin duda, fue no haber incluido lo que las mujeres lactantes tenían que decir. Sus expectativas, intereses y experiencias corporales no fueron contados en primera persona, ni hubo intención de incorporarlos siquiera de manera indirecta. No se les escuchó, ni se les dio la palabra. Aun así, el valor interpretativo de los discursos masculinos y letrados reside en que, desde una esfera pública en permanente construcción, se intentó incidir en una actividad que usualmente tenía lugar en espacios domésticos. Esa intervención se encaminó a generar cambios en hábitos y saberes que circulaban y se reproducían popularmente de una generación a

---

<sup>7</sup> Carrillo, “La alimentación ‘racional’ de los infantes”, 227-280; una concisa revisión a la lactancia asalariada durante el periodo colonial se encuentra en Luis Ernesto Hernández Morales. “Criar hijos ajenos: las nodrizas en México durante los siglos XVIII y XIX.” *Revista BiCentenario*, no. 14 (2011): 14-21.

otra, quizá modificados al paso del tiempo por efecto de las necesidades que surgían de la práctica misma, más que por un acto calculado o inducido.

Para difundir sus textos los letrados optaron por la prensa, prefiriéndola a otros formatos de la época como el libro o el folleto, debido quizá al rol creciente que adquirió para la divulgación de conocimiento. Las primeras publicaciones periódicas vieron la luz en la Nueva España del siglo XVIII, pero fue en el transcurso de la primera mitad del XIX cuando ocurrió un repunte de las empresas editoriales que hicieron viable una mayor producción de ese artefacto cultural en la ciudad de México. A ello abonaron, entre otras razones, la emergente necesidad de hacer política por medio de los impresos durante el proceso de independencia, por un lado, y por otro, la libertad de imprenta que operó con intermitencias durante aquellos años, para ser al fin reconocida en la etapa republicana. Como resultado, el número de periódicos fue en aumento progresivo.<sup>8</sup> Los discursos aquí analizados, cuyo criterio de selección dependió de su disponibilidad actual, fueron leídos en publicaciones con perfiles editoriales diversos. Las había de corte misceláneo, pues daban cabida a artículos y estudios con temas que iban desde economía política y literatura, hasta moralidad y ciencia. Unas más tenían como prioridad las cuestiones políticas, aunque eso no obstó para que incorporaran escritos sueltos sobre el mundo de las letras, incluyendo transcripciones o traducciones de ensayos, obras de ficción y tratados científicos de autores europeos.<sup>9</sup>

De modo que la cuestión de la lactancia, y en particular la asalariada, no fue abordada por publicaciones especializadas en medicina o biología. En realidad, fueron muy pocas las que tuvieron tal característica durante esa época. Una de ellas fue el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* (1836-1843), órgano difusor de las actividades y estudios emprendidos en la asociación del mismo nombre, integrada por el gremio médico de la ciudad de

<sup>8</sup> Virginia Guedea. "Las publicaciones periódicas durante el proceso de independencia (1808-1821)." En Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.), *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos* 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, 29-42; Nicole Giron Barthe. "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos de la ciudad de México." En Laura Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 52-53.

<sup>9</sup> Algunos estudios han señalado la importancia de la fundación de agrupaciones y asociaciones letradas para la divulgación de saberes científicos en publicaciones misceláneas y literarias, antes de la institucionalización y profesionalización de ese conocimiento. De igual relevancia fueron para la conformación de un público de lectores que, aunque restringido durante la primera mitad del siglo XIX, incentivó la creación de nuevos impresos. Véase Luz Fernanda Azuela. "La ciencia en la esfera pública mexicana (1821-1864)." *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 1, no. 3 (2018): 35-42; Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez. "Ciencia y público en la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX." *Asclepio. Revista de la Medicina y de la Ciencia* 67, no. 2 (2015): 1-12.

México y de otros estados.<sup>10</sup> No he localizado registros que den cuenta de que la academia haya realizado investigaciones empíricas sobre la lactancia, cuyos resultados pasaran a la imprenta para su divulgación. Ello deja claro que una parte de los textos aquí revisados no se formularon con base en una práctica hospitalaria, sino que fueron el resultado de un proceso selectivo de recepción, asimilación y adaptación a la realidad mexicana de discursos procedentes de Europa. Otros, si bien no exentos de la influencia anterior, fueron originales en cuanto a que pusieron el foco de atención en usos y costumbres de la ciudad de México. Las condiciones editoriales descritas hicieron habitual que en la prensa miscelánea confluyeran criterios de científicos y de no expertos, sin que necesariamente los primeros se autodesignaran como los únicos especialistas para hablar sobre el tema.

## LA LACTANCIA COMO OBLIGACIÓN SOCIAL

Los saberes en torno a la lactancia son tan antiguos como su práctica, e históricos en cuanto a que se han reformulado de acuerdo con los contextos socioculturales cambiantes que les dan forma y sentido. Así sucedió con los múltiples intercambios devenidos tras el contacto entre América y Europa en el siglo XV, los cuales hicieron posible que en los dominios coloniales circularan obras impresas que referían usos herbolarios para mejorar la leche materna o procurar la salud de mujeres lactantes. Ese fue el caso del *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades* (1672)<sup>11</sup> y del *Florilegio medicinal de todas las enfermedades* (1712),<sup>12</sup>

14

---

<sup>10</sup> Xóchitl Martínez Barbosa y Fernando Martínez Cortés. "La Academia de Medicina de México como sujeto histórico: 1836-1843." En Carlos Viesca Treviño (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México: el pensamiento médico y su proyección en 150 años*. México: Academia Nacional de Medicina / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014, 7-8, 11-14.

<sup>11</sup> Su autor fue el madrileño Gregorio López. Aunque concluida en 1589, no fue publicada sino hasta 1672 en la ciudad de México, con dos reimpressiones en Madrid durante el siglo XVIII. Francisco Fernández del Castillo. "El Tesoro de Medicinas del venerable Gregorio López (1542-1596). Enigmas y errores de la historia de la medicina en México." *Gaceta Médica de México* 95, no. 6 (1965): 552-556; María Luisa Rodríguez-Sala y Rosalba Tena-Villeda. "El venerable Varón Gregorio López, repercusiones de su vida y obra a lo largo de cuatrocientos años, 1562-2000." *Gaceta Médica de México* 139, no. 4 (2003): 403.

<sup>12</sup> Su autor arribó a América en 1699, y como miembro de la Compañía de Jesús, mantuvo por trece años una vida itinerante, recorriendo misiones localizadas en los actuales estados mexicanos de Sonora, Sinaloa, las Californias y Chihuahua, incluida la Sierra Tarahumara. En esos sitios practicó la medicina y profundizó su conocimiento sobre la herbolaria local. María del Carmen Anzures y Bolaños. "Johannes Steinhöffer: trascendencia de su obra." En Horst Pietschmann, Manuel Ramos Medina y María Cristina Torales Pacheco (eds.), *Alemania y México: percepciones mutuas en impresos, siglos XVI-XVI-II*. México: Universidad Iberoamericana, 2005, 300-301.

compendios de remedios elaborados con plantas nativas de ambos continentes, y que tenían por marco referencial el modelo aristotélico-hipocrático-galénico.<sup>13</sup> Según esa tradición clásica griega y medieval, las afecciones respondían a una asociación entre la influencia de elementos naturales y temperamentos sobre el cuerpo humano.<sup>14</sup>

Ambas obras gozaron de relevante circulación hacia finales del siglo XVIII, como lo apuntó Juan Manuel Venegas en su *Compendio de la medicina* (1788), con el cual, al igual que sus antecesores, trató de divulgar, en una sociedad con un restringido número de médicos, saberes en torno a la enfermedad y la salud. Guiado por el principio de “utilidad pública”, nuclear en el pensamiento político y moral de la época,<sup>15</sup> pretendió acercarlos a los sectores populares para erradicar errores que a su juicio albergaban en esa materia.<sup>16</sup> Se refirió, entre otros tópicos, a los padecimientos ligados a los pechos y a la producción materna de leche, ofreciendo soluciones basadas en gran medida en “medicamentos regionales” de América, así como disposiciones encauzadas a modificar la dieta de las mujeres lactantes.<sup>17</sup>

El discurso herbolario fue enfático en vincular los padecimientos asociados al amamantamiento (cuajamiento de leche, inflamación de senos, endurecimiento de pezones, interrupción de la menstruación, úlceras o tumores) con los temperamentos de las mujeres. Orientado por esa diferenciación, recomendaba un amplio abanico de métodos curativos y de flebotomía, aplicados mediante frías, ventosas, bebidas, guisos, ligaduras y sangrías. De resultar ineficaces, se decía que lo mejor era recurrir a una nodriza.<sup>18</sup> El sustrato de esos discursos científicos estaba compuesto por conocimientos de etiología y sintomatología que circulaban en territorios americanos, complementados con observaciones sistemáticas sobre propiedades curativas de plantas, raíces, frutos, animales y minerales.

<sup>13</sup> Para un panorama general sobre el cultivo y trascendencia de la medicina hipocrática entre círculos letrados de la Nueva España, véase Germán Viveros Maldonado. *Hipocratismos en México. Siglos XVI al XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

<sup>14</sup> Gregorio López. *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades*. México: Impreso por Francisco Rodríguez, 1674: 46, 66-68, 78-79; Juan de Esteyneffer. *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*. México: Impreso por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoto, 1712, 232.

<sup>15</sup> Pedro Álvarez de Miranda. *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1860-1760)*. Madrid: Real Academia Española, 1992, 301-317.

<sup>16</sup> Juan Manuel Venegas. *Compendio de la medicina o medicina práctica, en que se declara lacónicamente lo más útil de ella, que el autor tiene observado en estas regiones de Nueva España, para casi todas las enfermedades que acometen al cuerpo humano*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788, introducción (s. p.).

<sup>17</sup> Venegas, *Compendio de la medicina*, 234-236.

<sup>18</sup> Esteyneffer, *Florilegio medicinal*, 232-234.

Los discursos letrados de la primera mitad del siglo XIX dieron un giro en el foco de observación. Ventilaron razonamientos que dejaron en segundo plano las consideraciones botánicas, para introducir en un lugar cada vez más destacado ideas acerca de cómo debía ser la “correcta” lactancia en función de criterios morales. Se continuaron evocando nociones de la teoría humoral, pero ahora trenzadas con afirmaciones que le asignaban una función clave para la cohesión social, de cuya falta de cumplimiento podía responsabilizarse directamente a madres y amas de leche.

Por medio de la prensa se persuadió a las mujeres para que aceptaran de buena gana amamantar a sus hijos, instituyendo esta práctica como intrínseca al orden natural, cuya alteración atentaba contra el instinto de conservación humana. Recurrir al servicio de una nodriza tendría que reservarse para casos excepcionales, en especial cuando la madre estuviese impedida por enfermedad.<sup>19</sup> No asumir la crianza traía consecuencias fisiológicas para los infantes, además de efectos nocivos en su conducta y estabilidad anímica.<sup>20</sup> El vínculo entre uno y otro se rompía irreversiblemente, y a medida que los pequeños crecían aumentaba su desprecio por el abandono padecido.<sup>21</sup> La lactancia se asumió como obligación ineludible, agradable lo mismo que terna, a menos que se fuera indolente ante las amenazas de muerte que rondaban a los niños a quienes se negaba la leche materna.<sup>22</sup> Se habló de la esfera de las emociones como esencial en la conformación de un deber anclado en la

<sup>19</sup> Junan Walecion Barneq. “Sobre la ignorancia y abandono en la crianza física de los niños.” *Diario de México*, Ciudad de México, 22 de marzo de 1806, 323. Detrás de ese seudónimo estaba Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, según se puede identificar en otras entregas de ese mismo artículo publicado en diferentes números del diario. En adelante me referiré al autor como “Barquera”.

<sup>20</sup> Barquera, “Sobre la ignorancia y abandono”, 327.

<sup>21</sup> M.M. “Nodrizas.” *Diario de los Niños*. Ciudad de México, 1839, 240; Anónimo. “De los niños en general.” *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*. Veracruz, 22 de junio de 1806, 453.

<sup>22</sup> La preocupación por la sobrevivencia de los niños en edad lactante respondía al alto índice de mortalidad infantil de la época, causado por desnutrición, enfermedades y epidemias. Solo como dato indicativo, entre 1767 y 1774, las defunciones de los pequeños que eran entregados en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México alcanzó 67% del total, de los cuales 37% sucedió durante el primer año. Felipe Arturo Ávila Espinosa. “Los niños abandonados en la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México: 1767-1821.” En P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell (comps.), *La familia en el mundo iberoamericano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 293-294, 302. Esa realidad fue común en otros territorios de la monarquía hispánica. Bernabé Bartolomé Martínez. “La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Renacimiento (1790-1835).” *Historia de la Educación: Revista Universitaria* 10 (1991): 54-56; José Luis Moreno. “La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, conflictos institucionales, condiciones de vida y mortalidad de los infantes 1779-1823.” En José Luis Moreno (comp.), *La política social antes de la política social. (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires: Prometeo, 2000, 102-105.

naturaleza del mundo. Aquel desprendimiento del “amor maternal” que causó tanta alarma se atribuyó con frecuencia a motivos “frívolos”, como la “moda” entre algunas mujeres de evitar lactar para no ver mermada su belleza, evitar potenciales padecimientos, o no ser desprovistas de la energía indispensable para el cuidado de sus entornos familiares. Y lo peor era que había quienes se excusaban convencidas por sus esposos o médicos que, “inconsiderados, las hace[n] decidir contra sí mismas”.<sup>23</sup>

Los letrados contradijeron las razones detrás de la decisión de no amamantar, esgrimiendo argumentos de corte tanto orgánico como social. En lo que toca a los primeros, quedó asentado que las mujeres no lo hacían por el dolor físico que les generaba, pero ignoraban que el “enemigo más cruel” era la leche acumulada en los senos, siendo riesgosos e insuficientes los mecanismos que de modo artificial la retiraban.<sup>24</sup> Wenceslao Sánchez de la Barquera, abogado vinculado a los circuitos del poder político y de la cultura impresa, rechazó, como otros sostenían, que la belleza femenina se apagara. Tampoco aceptó que la lactancia fuera una actividad fastidiosa, pues arguyó que si las nodrizas estaban dispuestas a desempeñarla, cuanto más las propias madres debían ejercerla con placer.<sup>25</sup>

En 1839, un artículo sostuvo que la negativa de criar degradaba la salud, porque “de retirárseles la leche, se ven las recién-paridas sujetas a muchos padecimientos, que si a veces no se atribuyen a su verdadera causa, es porque no siempre los resultados son inmediatos”. Por eso fue que instó a las madres, salvo las de frágil condición física o que producían poca leche, a que dieran el pecho a sus hijos, granjeándose el beneficio de que sus futuros partos fueran más pausados entre uno y otro. Una de las ideas más interesantes es que entabló una relación directamente proporcional entre un dinámico mercado de trabajo asociado a las chichiguas y un alza en el rechazo a amamantar, en especial por las mujeres que gozaban de una posición socioeconómica privilegiada. Según su parecer:

De estas verdades, probadas por la experiencia de todos los tiempos, parécenos una deducción natural que, así como en los pueblos en donde no se conoce el sistema de nodrizas, las madres nunca carecen de leche necesaria para la crianza de sus hijos; en aquellos por el contrario, en donde se observa este sistema, la leche vaya escaseando en su seno a medida que se retraigan de cumplir con el deber que la naturaleza les impuso: lo cual, como en realidad se experimenta, ocurrirá con más frecuencia entre las familias acomodadas, que entre aquellas que carecen de los recursos necesarios para soportar ese lujo.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Barquera, “Sobre la ignorancia y abandono”, 327.

<sup>24</sup> Anónimo. “Consejos a las madres de familia.” *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*, Ciudad de México, 1842, 184. Artículo tomado y transcrito del *Semanario Pintoresco Español*.

<sup>25</sup> Barquera, “Sobre la ignorancia y abandono”, 327.

<sup>26</sup> M. M., “Nodrizas”, 239-240.

Tal entendimiento atribuyó, sin evidencias empíricas, a un fenómeno social la capacidad de incidir en procesos biológicos. Más allá de que tuviera sustento en la realidad, destaca la afirmación de que eran sobre todo las ciudades las que incentivaban la escasez de leche materna. Ya en 1811, *El Mentor Mexicano* había sostenido a propósito de la lactancia asalariada: “por fortuna, vosotros, habitantes del campo, apenas conocéis este detestable abuso demasiado introducido en las ciudades, que reciben en pago unas generaciones débiles, raquílicas y enanas [...]”.<sup>27</sup> No era fortuita esa inferencia. Investigaciones sobre la realidad americana y europea han mostrado que los espacios urbanos fungieron como núcleos que articularon mercados laborales dinámicos en torno a esa actividad, con enclaves en poblaciones rurales que los circundaban, en donde habitaban buena parte de las nodrizas.<sup>28</sup> Aunque la desigualdad económica creaba condiciones para que mujeres pobres se vieran empujadas a vender su propia leche, habría que reconocer que las familias de clases populares también recurrían a chichiguas. Empero, lo hacían a menudo porque las madres habían fallecido o enfermado, razones por las que difícilmente se les podía culpar de actuar por vanidad, frivolidad o lujo.

Las bondades de la lactancia rebasaban el vínculo entre madre e hijo. Se decía que quienes tomaban la decisión de amamantar, aun poseyendo riquezas, se ganaban el respeto y cariño no solo de sus bebés, sino también la consideración de sus esposos y de la sociedad en su conjunto. La crianza era entendida como un deber, y mediante esa labor de cuidados es que las mujeres podían contribuir a la cohesión de lazos familiares y a la conservación de la tranquilidad doméstica. Su rechazo a practicarla les merecía el estigma social.<sup>29</sup> De este horizonte de entendimiento se desprende la descripción que hizo José Joaquín Fernández de Lizardi en una de sus célebres novelas de quienes entregaban sus hijos a chichiguas, acción que “escandaliza a la naturaleza”, ya que semejante abandono no lo cometían las hembras animales aun careciendo de la facultad de discernir. Por consiguiente, esas “cruelles” mujeres, dominadas por la presunción y por una “execrable lujuria”, no merecían que se les llamara madres.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Anónimo. “Medicina doméstica. De las enfermedades de los niños.” *El Mentor Mexicano*, Ciudad de México, 28 de octubre de 1811, 329. Años más tarde, ese mismo texto fue recuperado para su publicación en *Redactor Municipal*, Ciudad de México, 26 de noviembre de 1824, 1-3.

<sup>28</sup> Allemandi, *Sirvientes, criados y nodrizas*, 174, 176; Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos*, 148-150; Bolufer Peruga, “La lactancia asalariada en Valencia”, 261-262.

<sup>29</sup> “Medicina doméstica”, 328.

<sup>30</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi. *El periquillo sarniento*. México: Porrúa, 1976, 14.

## UNA FORMA DE TRABAJO BAJO SOSPECHA

Si las mujeres que renunciaban a amamantar eran desalmadas, quienes tomaban su relevo despertaban la misma desconfianza. Sobre la figura de las nodrizas pendió un techo de descalificaciones. No eran más que avaras, se dijo, mercenarias sin escrúpulos, capaces de abandonar a su hijo “por encargarse del ajeno, siendo parricida [sic] de su propia generación”. Causaba suspicacia que una misma mujer criara simultáneamente a dos bebés, puesto que los nutriría solo a medias.<sup>31</sup>

Pese a esa mancha social, hubo quienes reconocieron, a regañadientes, que la presencia de chichiguas era inevitable, pero no dejaba de ser fastidiosa la tarea de buscar a quien reuniera las cualidades físicas y morales consideradas idóneas en la época. A decir de Sánchez de la Barquera, “las señoritas de esta capital palpan diariamente lo costoso que es hallar una nodriza segura y sana. Las más, criadas en la corrupción y el desorden, no hacen otra cosa que transmitir sus enfermedades y sus costumbres a nuestras familias”.<sup>32</sup> En palabras de Fernández de Lizardi, “no los aman [a los infantes] y solo los alimentan por su mercenario interés”.<sup>33</sup> Se puso en entredicho su capacidad para hacerse responsables de un niño engendrado por otra mujer.<sup>34</sup> Estas voces negaban por anticipado que pudieran entablar un vínculo físico y emocional con los pequeños –temporal, si se quiere– que no estuviera necesariamente reñido con la justa ganancia económica percibida por su trabajo.

Ese tratamiento suspicaz, hilo conductor de los discursos escritos de la primera mitad del siglo XIX,<sup>35</sup> construyó una miríada de defectos en torno a las nodrizas. Su labor de cuidados era primordial en la formación de las primeras infancias y las más tempranas experiencias de comunicación verbal y gestual. Pero se declaró que ese era un “lenguaje a que más temprano se acostumbra sus oídos, es el costo y corrompido de sus bozales criaderas”. Los hábitos que les transmitían despertaban cautela, porque se pensaba que la mayoría de las veces no eran otra cosa que “modales incultos, creencias absurdas e inclinaciones extraviadas”. Asimiladas por los pequeños, a las madres les resultaba

<sup>31</sup> Eso despertaba cierta predilección por quienes ofrecían mediante anuncios periodísticos un servicio de leche “entera”, por fallecimiento de sus hijos o porque estuviesen dispuestas a retirarles parcial o completamente el pecho. *El Sol*, Ciudad de México, 19 de octubre de 1826, 1970; *El Universal*, Ciudad de México, 6 de diciembre de 1851, 4.

<sup>32</sup> Barquera. “Régimen para las nodrizas o chichiguas”. *Diario de México*, Ciudad de México, 16 de junio de 1808, 573.

<sup>33</sup> Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, 3.

<sup>34</sup> “Medicina doméstica”, 329.

<sup>35</sup> Algunas de estas críticas ya se leían desde mediados del siglo XVIII, aunque no eran generalizadas en la cultura escrita. Alison Krögel. “Mercenary milk, pernicious nursemaids, heedless mothers: Anti-wet nurse rhetoric in the satirical *Ordenanzas del Baratillo de México* (1734)”. *Dieciocho* 37, no. 2 (fall 2014): 233-248.

complicado corregirlos a su debido tiempo, llegando a aflorar incluso en su vida adulta.<sup>36</sup>

No faltaron propuestas que hablaron de pasar del discurso a las acciones a fin de poner un coto a ese comportamiento inapropiado. En 1834, *El Fénix de la Libertad* publicó un remitido del público en el que se planteaba la necesidad de tomar medidas contra el grave problema social de la “pésima servidumbre en México”, un tópico común en la prensa de las décadas que siguieron a la Independencia. Una señal de la falta de obediencia e insubordinación de los hombres y mujeres empleados en el servicio doméstico –decía el autor– era la decisión recurrente de abandonar sus posiciones de trabajo. En la médula de esa postura estaba el temor de perder el control paternalista sobre los trabajadores, pues esa rotación voluntaria relajaba la fidelidad que debían mostrar a patrones y amos. En razón de que a las amas de leche se les solía integrar a ese sector ocupacional, concitó a que se reforzara la vigilancia sobre ellas:

De aquí esa desmoralización general por la que la mujer encomendada de la lactancia del niño y empeñada con salarios adelantados lo deja sin misericordia, y se va a ocultar por algunos días a los arrabales de la ciudad, hasta que por una contingencia la encuentran y docilitas con persuaciones, de miedo de que el niño perez[c]a; y aunque se consiga atraerla con los más costosos halagos, ya vuelve contagiada de las enfermedades más asquerosas. De aquí la malicia prematura en las familias más ajustadas.<sup>37</sup>

20

Esa clase de posturas se replicaría. En 1852, los editores de *El Ómnibus* se pronunciaron a propósito de los trabajos preparatorios del Gobierno del Distrito Federal con miras a confeccionar un reglamento para los sirvientes domésticos de la ciudad. Manifestaron su beneplácito por el diseño de ese proyecto, sugiriendo la inclusión de normas específicas sobre las obligaciones contraídas entre amos y amas de leche. Su justificación: “excusado nos parece repetir aquí lo que padecen las madres de familia con la separación violenta de una nodriza, que sin consideración alguna abandona a las inocentes criaturas, sin condolerse de que tal vez morirán de hambre o se enfermarán por quitarles o variarles el alimento”.<sup>38</sup>

Los afanes que subyacen en los discursos para incidir en la corporalidad femenina no eran enteramente novedosos; habían estado presentes en las obras de medicina y botánica de siglos anteriores. La idea reciente que se entrelazó con las ya conocidas fue la referente a estrechar el control sobre las amas de leche, en la esfera de sus hábitos y conductas o en los intercambios con sus empleadores. Ese propósito fue expresado en artículos de opinión o científicos de factura original, redactados por letrados mexicanos, pero también fueron insertadas en la prensa de la ciudad de México transcripciones y

<sup>36</sup> M.M., “Nodrizas”, 238.

<sup>37</sup> “El filopatro” y “Comunicado”. *El Fénix de la Libertad*, 21 de enero de 1834, 2.

<sup>38</sup> “Criados domésticos”, *El Ómnibus*, 14 de febrero de 1852, 1.

traducciones de obras sobre esa misma cuestión publicadas durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX en Europa, principalmente en España, aunque influidas estas, a su vez, por las gestadas en Francia. Parte de ese cúmulo de textos periodísticos, filosóficos e higienistas estuvo cimentado en principios ilustrados que postulaban la conveniencia de propiciar cambios en las costumbres para lograr reformas en el orden social. En el tema que nos ocupa, eso condujo a un cruce entre el espectro de los afectos y de los preceptos morales, con razonamientos de corte biológico y fisiológico. El resultado fue el refinamiento de una concepción que comprendía a la lactancia como práctica intrínseca a la naturaleza femenina. Esa posición, asumida como científica, fue promovida por los propios médicos, que pretendieron mostrar los peligros de delegar esa “obligación” a nodrizas.<sup>39</sup>

Los discursos divulgados en los circuitos letrados de la ciudad de México estaban enmarcados en una tendencia que rebasa lo estrictamente local, y que involucraba una circulación intercontinental de saberes. La integración de la idea ilustrada de la lactancia como un asunto revestido por una capa moral, que desplazaba el fomento de la tradición herbolaria en torno a la leche materna y la salud de los pechos, no significa en modo alguno que las comunidades y núcleos domésticos hayan abandonado el manejo y transmisión de esos saberes. El cambio operó sobre todo entre autores y editores de las publicaciones, convencidos de que debían trazar directrices para mejorar la práctica de la lactancia materna y asalariada. El camino tomado fue el de examinar el estilo de vida de madres y chichiguas para identificar hábitos y actitudes que incidían de manera negativa en el proceso de crianza.

## EN BUSCA DE LA NODRIZA IDEAL

Con base en un perfil corporal y moral, los letrados concibieron un modelo de ama de leche. Era tal en cuanto que su núcleo lo constituía un conjunto de aspiraciones que no necesariamente devinieron en acciones o hechos concretos, partiendo de una realidad dada a la que se quiso modificar estableciendo pautas de comportamiento. Los discursos que le sirvieron de soporte estaban llenos de consejos y principios, expresados en tono aleccionador, para corregir prácticas y costumbres concebidas como anómalas. Su construcción no fue obra de un solo individuo ni de un solo momento. A aquella contribuyeron distintos hombres letrados al correr de la primera mitad del siglo XIX, cuyos pareceres y ángulos de observación a veces coincidían entre sí y en otras se apartaban. Pero por encima de divergencias tuvieron un común interés por

<sup>39</sup> Mónica Bolufer Peruga. “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia.” *Historia Social*, no. 14 (1992), 8-12; María José Ortega Chinchilla. “La criminalización de la lactancia asalariada en Portugal en el siglo XVIII.” *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 25, no. 2 (2018), 411-421.

divulgar ese modelo para que los empleadores identificaran con facilidad, bajo una guía dicotómica, si un ama de leche era o no apta. Es difícil ponderar si ese ideal tuvo algún impacto en los espacios domésticos urbanos y rurales. A medida que nuevas investigaciones nos permitan comprender más sobre el trabajo de cuidados de las nodrizas del Valle de México estaremos en mejor posición para examinar esa circulación de saberes letrados hacia las clases populares, e incluso para preguntarnos si quienes los enunciaron fueron sensibles a incorporar también en su hechura saberes ágrafos.

Los rasgos demandados a las nodrizas se repetían en unos y otros discursos, aunque con variaciones o matices. Se hizo énfasis en la preeminencia de valorar su apariencia física. Las de cuerpo grueso se consideraban como las mejores, manifestación de lo saludable, por tener buen quilo que ayudaba a conservar los nutrientes lácteos; la delgadez podía ocultar una enfermedad o un quilo lento y desordenado.<sup>40</sup> Esa estimación podía hacerse de manera empírica, sin la observación o auscultación de un galeno. Engarzada a esa característica estaba la exigencia de que tuvieran leche lo suficientemente buena para propiciar una óptima digestión en los bebés. Para evaluar esa calidad deseada continuaron siendo frecuentes las alusiones a los principios de la tradición médica hipocrática, a la interrelación entre humores, procesos biológicos y estados emocionales.<sup>41</sup>

Las ideales eran las nodrizas de “robustez proporcionada” o con una constitución física lo más parecida posible a la de la madre. Si esta era “débil”, lo idóneo era que la primera también lo fuera, pues al suplirla con un cuerpo grueso se viciaba la digestión infantil. Más de una opinión señaló que había familias que, al no encontrar a mujeres con ese rasgo, utilizaban leche de animales domésticos para completar la crianza de sus niños, al concebir que aquellos estaban “libres de agitaciones violentas y rara vez sujetos a enfermedades”.<sup>42</sup> Sustituir la leche materna por la de origen animal no estaba del todo extendido, pues tendía a considerársele como un recurso extraordinario, y al que debía anteponerse la lactancia asalariada.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> “Medicina doméstica”, 329.

<sup>41</sup> Existía la idea de que era perjudicial la leche de quien había sido “arrastrada de una pasión clandestina; lo mismo de la que ha sido violentamente irritada, o que está poseída de melancolía”. Barquera, “Régimen para las nodrizas o chichiguas”, 572.

<sup>42</sup> Barquera, “Régimen para las nodrizas o chichiguas”, 574; Anónimo. “Higiene. De la leche”. *Revista Científica y Literaria de Méjico*, Ciudad de México, 1845, 424.

<sup>43</sup> En las primeras décadas del siglo XX, la aceptación de la leche animal en sustitución de la materna seguía siendo tema controversial entre los médicos mexicanos. Pediatras e higienistas trataron de reforzar la idea de que las madres no deberían evadir la lactancia de sus hijos, llamando “antinaturales” al servicio de las nodrizas y al uso de leches animales, principalmente la vacuna. No obstante, otros médicos sostuvieron una postura más abierta: aceptaron que podían ser recursos complementarios, bajo supervisión médica, cuando por motivos de fuerza (enfermedad) las madres no pudieran lactar. Lilia Isabel López Ferman. “La leche de vaca en la dieta infantil de la Ciudad de México,

Común fue que se alentara a las nodrizas a apearse a un régimen alimenticio bajo ciertas directrices. Se recomendaban las comidas substanciosas, pero era fundamental que no se les obligara a modificar abruptamente su dieta. Lo mejor era conservar las costumbres y experiencia personales de cada ama de leche, pues ella misma debía elegir los comestibles a los que ya estuviese habituada y que supiera por anticipado que no le provocarían malestares. En definitiva, la ingesta de licores debía excluirse,<sup>44</sup> pero un articulista hizo una excepción. Apelando a la realidad de la ciudad y a su extendido consumo local, señaló que el pulque puro y moderado les sentaba bien para la producción de leche,<sup>45</sup> propiedad ya reconocida de tiempo atrás.<sup>46</sup> A diferencia de otras bebidas embriagantes, prohibidas por la Corona española por sus efectos nocivos en la salud, el pulque blanco había sido permitido, en parte por los beneficios medicinales y curativos que se le atribuían.<sup>47</sup> Hubo quien reconoció lo ventajoso de la dieta habitual de las mujeres mexicanas –así, de manera genérica, sin hacer distinciones entre ellas según estratos sociales o costumbres locales–, pues su base de ingredientes regularmente era estable, con pocas alteraciones, condición indispensable para la obtención de leche de calidad.<sup>48</sup>

La edad fue factor de peso en la elección de una nodriza. La tendencia era preferir a jóvenes, en virtud del valor apreciado que se daba a los años iniciales del periodo de reproducción de la mujer. Aunque algunos recomendaron un rango que oscilara entre 24 y 30 años,<sup>49</sup> en la práctica había quienes se integraban a ese mercado laboral apenas alcanzados los 18 años.<sup>50</sup> Era bien visto que hubiesen tenido apenas su primer parto, y se procuraba contratarlas en las primeras semanas después del alumbramiento.<sup>51</sup> En cambio, si este

1920.” En María de Lourdes Herrera Feria (coord.), *Estudios sociales sobre la infancia en México*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, 200-204.

<sup>44</sup> “Higiene. De la leche”, 423-424.

<sup>45</sup> Barquera, “Régimen para las nodrizas o chichiguas”, 574.

<sup>46</sup> El médico Cayetano Francisco de Torres aseguró que entre sus beneficios estaba “ampliar laxando los túbulos lácteos y glándulas mamilares, se podrá colocar entre los que engendran la leche”. Biblioteca Nacional de México, “Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal o polycresto”, 1748, Ms. 23, f. 12f.

<sup>47</sup> Teresa Lozano Armendares. *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 18-22, 33.

<sup>48</sup> “Higiene. De la leche”, 424.

<sup>49</sup> Anónimo. “Higiana [sic]. De las nodrizas”. *Semanario de las Señoritas Mejicanas*, 1840, 347. Artículo tomado y transcrito del *Semanario Pintoresco Español*.

<sup>50</sup> Así quedó registrado en los anuncios insertos en la prensa. *Diario de México*, Ciudad de México, 8 de octubre de 1810, 400; 11 de octubre de 1815, 4.

<sup>51</sup> *El Sol*, Ciudad de México, 21 de julio de 1826, 1610; *El Universal*, Ciudad de México, 6 de noviembre de 1851, 4.

había transcurrido hasta seis meses atrás, se pensaba que ya no brindaban leche de calidad.<sup>52</sup>

Se insistió en las cautelas al momento de contratar a una nodriza, “a causa del estado de ignorancia en que se ve sumida la raza a que pertenecen nuestras crianderas [que] se entregan naturalmente a toda clase de excesos contrarios a la salud”. Observada como perjudicial, la frecuente rotación de amas de leche, que renunciaban en una familia para emplearse en otra, impedía contratar a mujeres de intachable comportamiento. Llevada al terreno de la alimentación, iba en detrimento de una lactancia estable y continua, al incentivar que durante su periodo lactante un mismo niño estuviera al cuidado de varias chichiguas que se relevaban unas a otras. Según lo aceptado por la visión letrada, tales variaciones repercutían negativamente en la digestión infantil, ya que cada cuerpo producía leche con cualidades particulares.<sup>53</sup> Se les persuadió, además, para que se apegaran a un ritmo disciplinado. No era factible establecer horarios estrictos para amamantar, pero lo deseable era que al niño se le acercara al seno solo cuando tuviese hambre, a fin de erradicar la “costumbre” de quienes “aplican continuamente y sin orden ni concierto el pecho al niño” o permitían el hábito de que “jueguen” con él, saturándolo de leche al punto de producirle vómito y fatigándose a sí mismas.<sup>54</sup> Recomendable era que la nodriza tuviera tez fresca, buena dentadura y el pezón bien formado.<sup>55</sup>

La situación anímica de la mujer lactante estuvo en el foco discursivo porque se afirmó que, por naturaleza, las “pasiones del alma” eran más vivas en ellas que en los hombres. Cuando las acompañaban crónicos estados de cólera, temor o tristeza, ocasionaban múltiples perjuicios a los lactantes, desde espasmos, cólicos y retortijones, hasta convulsiones epilépticas y disenterías. Esas pasiones “destruyen el quilo, le empobrecen, mueven causones, calenturillas lentas, tises y otras dolencias de languidez. Durante estos desórdenes, la bilis se estanca en sus conductos, los irrita y causa padecimientos generales; y en medio de tales accidentes, la leche por precisión se ha de echar a perder”. Todo ello podía desencadenar “enfermedades hereditarias”,

---

<sup>52</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 20 de septiembre de 1849, 328; *Diario de México*, Ciudad de México, 30 de enero de 1806, 120; 3 de marzo de 1811, 248; 14 de agosto de 1812, 180; 11 de octubre de 1815, 4. Los lineamientos seguidos por la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México para la contratación de chichiguas expresan la preferencia hacia mujeres jóvenes. *Constituciones para el mejor gobierno y dirección de la Real Casa del Señor S. Joseph de Niños Expósitos de esta Ciudad de México*. México: Imprenta del Lic. D. Joseph de Jáuregui, 1774, 12-13.

<sup>53</sup> M.M., “Nodrizas”, 238.

<sup>54</sup> “Instrucción para el pueblo. Tratado sobre los conocimientos más útiles e indispensables. Economía doméstica.” *El Monitor Republicano*. Ciudad de México, 26 de febrero de 1850, 1. Este artículo es una traducción de un texto francés, hecha por Vicente García Verdugo, cuyo autor original no se especifica; “Higiana. De la infancia”, 318.

<sup>55</sup> “Higiana. De las nodrizas”, 347.

cuyos síntomas no se manifestaban inmediatamente<sup>56</sup> como “afecciones reumáticas, gotosas, lithicas, la locura, el cretinismo, la epilepsia, las escrófulas, etc., son con frecuencia hereditarias y muchas veces gentilicias”.<sup>57</sup> Llama la atención la convicción de que los efectos de una lactancia mal llevada podían sentirse en todo el curso de la vida, dejando secuelas permanentes e irreversibles, e incluso daba pie a “enfermedades del alma” o “del espíritu”, como se les conocía entonces a las afecciones mentales.<sup>58</sup>

Ese afán por aguzar la mirada en la apariencia perseguía un interés médico, aunque también tenía un trasfondo social. Los anuncios divulgados en la prensa mediante los cuales familias o individuos solicitaban en la ciudad el servicio de chichiguas, o bien, en los que estas lo ofrecían al público, contienen indicadores de preferencias y prejuicios que perfilaban, más allá del ámbito médico o letrado, las decisiones para emplearlas. En algunos de esos papeles podía leerse que se buscaba a quienes fueran “de buena sangre”, en alusión a una diferenciación social que pervivía en un contexto en el que surgieron y se replicaron las primeras leyes de tinte liberal que trataron de crear, no sin reticencias y contradicciones, un orden social que dejara atrás la clasificación racial de la población. Pero las inercias, con sus hondas raíces, persistieron en lo cotidiano. Hubo mujeres autodenominadas “españolas”<sup>59</sup> y empleadores que tenían predilección por ellas.<sup>60</sup> La necesidad de hacer explícito ese dato acaso fue porque las primeras lo veían como una oportunidad para atraer un empleo, mientras que los segundos pretendían destinarlas a la crianza de niños de piel blanca, bajo el entendido de dar continuidad a un estatus asumido como superior, o para mantener lazos de paisanaje o de identidad cultural a ambos lados del Atlántico. Bajo un sesgo similar, algunas se nombraron a sí mismas como “indias”<sup>61</sup> y otros expresaron preferirlas. Esa designación genérica no reparó en si habían nacido en la ciudad o habían migrado o mantenían lazos de identidad con alguna comunidad por razones de ascendencia. La mirada letrada hacia ellas era ambivalente. Se les reconocía una buena

<sup>56</sup> “Higiene. De la leche”, 424-425.

<sup>57</sup> Juan M. González. “Medicina legal. Lección del profesor médico-cirujano Juan M. González Uruña dada a sus alumnos en la cátedra que es a su cargo acerca de la edad conveniente para el matrimonio.” *Periódico de la Academia de Medicina de México* 1, 15 de julio de 1836, 276.

<sup>58</sup> Algunos médicos mexicanos no dieron por hecho tal relación, aunque tampoco la descartaron. Ignacio Vado. “Discurso leído en la sesión extraordinaria de la academia de 13 de enero del presente año, por su autor, socio nato, el Sr. Dr. Ignacio Vado.” *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 31 de marzo de 1850, 359.

<sup>59</sup> *Diario de México*, Ciudad de México, 12 de mayo de 1806, 52. Otros casos similares, *Diario de México*, Ciudad de México, 9 de abril de 1807, 394; 28 de abril de 1807, 570; 4 de marzo de 1808, 156; 10 de julio de 1808, 40; 29 de agosto de 1809, 250; 15 de enero de 1810, 60; 10 de julio de 1810, 40; 16 de enero de 1812, 64.

<sup>60</sup> *Diario de México*, Ciudad de México, 9 de enero de 1808, 36; 1 de octubre de 1811, 374.

<sup>61</sup> *Diario de México*, Ciudad de México, 19 de mayo de 1806, 80; 2 de agosto de 1807, 376.

constitución física para amamantar, pero al mismo tiempo se les reprochó que mostraran conductas poco sobrias, tildándolas de “bárbaras” e “ignorantes”.<sup>62</sup>

Un artículo periodístico asentó que lo mejor era emplear a nodrizas “para dentro de casa”, a fin de impedir que se llevaran a los niños a su propia vivienda y así dar a los empleadores oportunidad de vigilarlas. En correspondencia con esa precaución, se debía procurar que la nodriza fuera “de buena índole, aseada y dócil”. Por si fuera poco, era “preciso acostumbrarla desde el principio a gobernarse según sus sanas indicaciones y no según sus hábitos o preocupaciones”.<sup>63</sup> Esa aspiración distaba de una realidad en la que era común que en la ciudad se empleara a amas de leche de poblaciones rurales o de barrios periféricos que no dejaban su hogar para trasladarse a la del amo o patrón. Hábitos y conductas de las nodrizas estuvieron bajo la mirada de publicistas y médicos, imbuidos en una literatura que apostaba por imponerles un sentido de la moralidad acorde a criterios ilustrados. Una y otra vez se dijo que debían gozar de “buena fama y costumbres”. Se valoraba su decencia, templanza, sobriedad, “docilidad y buen trato”. Estas exigencias tenían origen en la desconfianza hacia la lactancia como forma de trabajo. Agregado al desapego que supuestamente sentían hacia sus propios hijos, les imputaron la responsabilidad de que los niños asimilaran los vicios del entorno familiar de las cuidadoras. Bajo esa advertencia, era frecuente que se les exigiera para su contratación la presentación de una fianza emitida por un tercero que avalara una conducta sin tachas.<sup>64</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Por el extendido analfabetismo entre las clases populares o por restricciones vinculadas a la circulación y costo de los impresos, es probable que el discurso letrado no haya llegado directamente a las nodrizas. En el mejor de los casos, llegaría mediado por los lectores que hacían uso de su servicio, entre quienes se esperaba que anidaran las prevenciones en torno a la lactancia asalariada, llevándolas a los espacios domésticos para definir empíricamente, con base en el cuerpo y la conducta de las mujeres, el hecho concreto de darles o no trabajo.

---

<sup>62</sup> Barquera, “Sobre la ignorancia y abandono”, 347. Las distinciones entre las nodrizas según categorías socio-raciales fue un fenómeno presente en las sociedades americanas coloniales, lo que derivó en prejuicios y valoraciones sobre su manera de desempeñar esa actividad. Claudia Rosas Laura. “La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar (Lima, siglo XVIII).” En Scarlett O’Phelan Godoy y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: PUCE, 2005, 335-342.

<sup>63</sup> Anónimo. “Consejos acerca de la educación en la primera infancia. Instrucciones para el pueblo. Tratados sobre los conocimientos más útiles e indispensables. Economía doméstica”. *El Monitor Republicano*, 28 de febrero de 1850, 2. Traducción del francés.

<sup>64</sup> *Diario de México*, 28 de diciembre de 1806, 486.

Eso estuvo lejos de implicar la desaparición de saberes herbolarios o de antiguos tratamientos curativos contra las afecciones ligadas a la lactancia; simplemente los letrados no los enunciaron para divulgarlos, ni tampoco habían sido desplazados por una medicina moderna.

La primera mitad del siglo XIX puede entenderse como el periodo formativo de una interpretación de la lactancia asalariada que dio una importancia creciente a la conducta moral de las amas de leche para garantizar la calidad higiénica de la leche materna. Ello delineó una noción que la concebía como un fenómeno no solo biológico-médico, sino también como motor de cambio social, en cuanto a que definía parte de los hábitos y costumbres de la infancia. Ese principio, que cobró mayor relevancia en obras de corte ilustrado, se reformuló y se mantuvo vigente durante todo el siglo XIX. Las consecuencias inmediatas de lo anterior fueron domésticas, en el sentido de que se propugnó por una mayor vigilancia sobre las chichiguas por parte de quienes las empleaban, con el objetivo de modificar aquellos aspectos en su manera de amamantar y de comportarse que se pensó que estropeaban la crianza. A largo plazo, ese fue el suelo sobre el que se construyó la idea que abogó por una intervención más acuciosa, y pretendidamente científica, para erradicar de ella vicios y defectos. Como lo ha explicado a detalle Ana María Carrillo, a inicios del siglo XX la lactancia, incluida la asalariada, pasó por un proceso de medicalización, impulsada por quienes se erigieron como expertos en higiene y salubridad, encauzada a desterrar creencias y prácticas que hasta ese momento eran comunes sobre cómo amamantar, por considerarlas equivocadas y alejadas de la matriz científica. Entre sus consecuencias estuvo una campaña a favor de introducir fórmulas en sustitución de la leche materna, así como un mayor control sobre las nodrizas.<sup>65</sup> Pero no se ha reconocido hasta ahora que ese fenómeno en realidad se fue construyendo y refinando a lo largo de todo el siglo XIX, con la reactualización de viejos argumentos que fueron aprovechados por los médicos para legitimar la actuación de su gremio cuando intentaron sobreponerse a la experiencia empírica de madres y nodrizas.

## BIBLIOGRAFÍA

Allemandi, Cecilia L. *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: fines del siglo XIX y principios del XX*. Buenos Aires: Teseo, 2017.

Álvarez de Miranda, Pedro. *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1860-1760)*. Madrid: Real Academia Española, 1992.

<sup>65</sup> Carrillo, "La alimentación 'racional' de los infantes", 250-267.

Anzures y Bolaños, María del Carmen, "Johannes Steinhöffer: trascendencia de su obra." En *Alemania y México: percepciones mutuas en impresos, siglos XVI-XVIII*, editado por Horst Pietschmann, Manuel Ramos Medina y María Cristina Torales Pacheco. México: Universidad Iberoamericana, 2005.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo. "Los niños abandonados en la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México: 1767-1821", en *La familia en el mundo iberoamericano*, compilado por P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Azuela, Luz Fernanda. "La ciencia en la esfera pública mexicana (1821-1864)". *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*, vol. 1, no. 3 (2018): 30-56.

Azuela, Luz Fernanda y Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez. "Ciencia y público en la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX". *Asclepio. Revista de la Medicina y de la Ciencia*, no. 67(2) (2015): 1-12.

Bartolomé Martínez, Bernabé. "La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Renacimiento (1790-1835)". *Historia de la Educación: Revista Universitaria*, vol. 10, (1991): 33-62.

28

Beltrán Abarca, Francisco Javier, "Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México". *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, no. 12 (2018): 23-69.

Bolufér Peruga, Mónica. "Madres y maternidades: nuevas miradas desde la historiografía", en *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, editado por G. A. Franco Rubio, 51-81. Barcelona: Icaria, 2010.

Bolufér Peruga, Mónica. "La lactancia asalariada en Valencia a finales del siglo XVIII". *Saitabi*, no. 43 (1993): 255-268.

Bolufér Peruga, Mónica. "Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España", *Historia Social*, no. 14 (1992): 3-22.

Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns. "Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales." En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, Madrid: Catarata, 2011.

Carrillo, Ana María, "La alimentación 'racional' de los infantes: maternidad 'científica', control de las nodrizas y la lactancia artificial." En *Enjaular los*

*cuerpos: normatividades decimonónicas y feminidad en México*, compilado por Julia Tuñón. México: El Colegio de México, 2008.

Cayetano Francisco de Torres, *Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal o polycresto*, 1748, manuscrito.

*Constituciones para el mejor gobierno y dirección de la Real Casa del Señor S. Joseph de Niños Expósitos de esta Ciudad de México*. México: imprenta del Lic. D. Joseph de Jáuregui, 1774.

East View's Global Press Archive: <https://www.eastview.com/resources/gpa/>

Esteyneffer, Juan de. *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*. México: impreso por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoto, 1712.

Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El periquillo sarniento*. México: Porrúa, 1976.

Fernández del Castillo, Francisco, "El Tesoro de Medicinas del venerable Gregorio López (1542-1596). Enigmas y errores de la historia de la medicina en México". *Gaceta Médica de Médico*, tomo XCV, no. 6 (1965): 551-567.

Ferni Álvarez, Fátima. "El proceso de medicalización de la lactancia materna en España en el primero tercio del siglo XX", tesis de doctorado de Historia de la Ciencia, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019.

Ferreira Ascencio, Claudia. "Niños expósitos. De la segregación a la integración (1767-1861)." En *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Leticia Mayer Celis, 113-151. México: El Colegio de México, 2016.

Giron Barthe, Nicole. "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos de la ciudad de México". En *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coordinado por Laura Suárez de la Torre. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "La casa de niños expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII." *Historia Mexicana* 31, no. 13 (1982): 423-424.

Guedea, Virginia. "Las publicaciones periódicas durante el proceso de independencia (1808-1821)". En *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, editado por Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 2, 29-42. México:

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones  
Dr. José María Luis Mora, 2005.

Hemeroteca Nacional Digital de México. <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

Hernández Morales, Luis Ernesto. "Criar hijos ajenos: las nodrizas en México durante los siglos XVIII y XIX". *Revista BiCentenario*, no. 14 (2011): 14-21.

Krögel, Alison. "Mercenary milk, pernicious nursemaids, heedless mothers: Anti-wet nurse rethoric in the satirical *Ordenanzas del Baratillo de México* (1734)", *Dieciocho* 37, no. 2 (fall 2014): 233-244.

López Ferman, Lilia Isabel. "La leche de vaca en la dieta infantil de la Ciudad de México, 1920." En *Estudios sociales sobre la infancia en México*, coordinado por María de Lourdes Herrera Feria, 199-219. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.

López, Gregorio. *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades*. México: impreso por Francisco Rodríguez, 1674.

30

Lozano Armendares, Teresa. *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Martínez Barbosa, Xóchitl y Fernando Martínez Cortés, "La Academia de Medicina de Méjico como sujeto histórico como sujeto histórico: 1836-1843." En *La Academia Nacional de Medicina de México: el pensamiento médico y su proyección en 150 años*, coordinado por Carlos Viesca Treviño, 1-30. México, Academia Nacional de Medicina/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Ortega Chinchilla, María José, "La criminalización de la lactancia asalariada en Portugal en el siglo XVIII". *ARENAL. Revista de historia de las mujeres*, no. 25:2 (2018): 399-424.

Rodríguez-Sala, María Luisa y Rosalba Tena-Villeda. "El venerable Varón Gregorio López, repercusiones de su vida y obra a lo largo de cuatrocientos años, 1562-2000". *Gaceta Médica de México*, vol. 139, no. 4 (2003): 401-408.

Rosas Laura, Claudia. "La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar (Lima, siglo XVIII)". En *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-*

XIX, editado por Scarlett O'Phelan Godoy y Carmen Salazar-Soler. Lima: PUCE, 2005.

Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1994.

Sussman G. D, "Parisian infants and Norman wet-nurses in the Early Nineteenth century: a statistical study", *Journal of Interdisciplinary History*, VII núm 4 (1977).

Viveros Maldonado, Germán, *Hipocratismo en México siglos XVI al XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.